



FISCALIA DE ESTADO
PROVINCIA DEL CHACO
H. Irigoyen N° 236 - Tel.: 4452640

"2022 -Año de la memoria en homenaje a trabajadores y trabajadoras esenciales y a fallecidos en contexto de la pandemia COVID-19". Ley 3473-A

RESISTENCIA, 21 SEP 2022

DICTAMEN N° 379

Ref.: E29-2022-28721-Ae. L.P.N. 01/22. Adquisición de cuatro (4) vehículos: una (1) camioneta Pick up grande 4x2, 0 KM y tres (3) vehículos de tipo utilitario con asientos para pasajeros, 0 KM; proceso enmarcado en el Componente III del Proyecto de Inversión Social en Educación Pública, Ciencia y Tecnología y en el Convenio de Préstamos ARG 50-2020 con FONPLATA, Banco de Desarrollo. M.E.C.C.yT.

//- CALIA DE ESTADO

A la

DIRECCION DE CONTRALOR Y NORMATIZACION

VUELVA, haciéndose saber que examinado el expediente que consta de cuarenta y tres (43) e-partes, excluida la presente, surge de las constancias de e-partes 20 a 27, que se han efectuado las publicaciones del llamado a licitación en diarios de circulación nacional y local, en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el de la Provincia del Chaco y, la Aclaratoria en diarios locales.

A e-parte 4, se agrega documento de la Licitación para la adquisición de bienes vehículos para Agenda Digital e Infraestructura.

A e-parte 5, se incorpora No Objeción de FONPLATA a la documentación presentada, no obstante adjunta pliego con algunos comentarios que consideran deben ser tomados en cuenta previo a su publicación.

A e-parte 8, obra agregada categoría programática y factibilidad presupuestaria expedida por la Unidad de Planificación Sectorial del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología.

A e-parte 19, obra Resolución Ministerial RES-2022-2117-29-1655, por la cual se autoriza el llamado a Licitación Pública Nacional, se aprueba el Pliego de Condiciones que se incorpora como Anexo I, y se designa a los integrantes de la Comisión de Preadjudicación.

A e-parte 28, obra Acta de Apertura Nro. 2 de fecha 24 de junio de 2022.

A e-parte 29, se incorpora Acta de Preadjudicación, de fecha 15 de julio de 2022, de donde surge que, por responder adecuadamente a la evaluación económica, técnica y de post-calificación, se sugiere preadjudicar al Oferente Car France

Automotores S.A. el LOTE I por la suma de Pesos Siete Millones Cuatrocientos Mil Quinientos (\$7.400.500,00.-) y el LOTE II por la suma de Pesos Dieciséis Millones Cuatrocientos Mil Trescientos Setenta (\$16.400.370,00.-) en cumplimiento con el Pliego de Condiciones.

A e-parte 31, se incorpora informe remitido por la Unidad de Financiamiento Externo del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología de la Provincia del Chaco a FONPLATA, Banco de Desarrollo, justificando la variación de presupuesto entre el monto de referencia establecida en el Pliego de Bases y Condiciones y el monto presupuestado por el oferente.

A e-parte 32, se incorpora No Objeción de FONPLATA.

A e-parte 33 y 34, se agregan documentaciones referidas a la Oferente preadjudicada.

A e-parte 36, obra proyecto de Resolución Ministerial de aprobación y adjudicación de la L.P.N., de referencia.

A e-parte 38, obra dictamen de la Contaduría General de Provincia estimando que no existen consideraciones técnicas que formular a la prosecución del trámite.

A e-partes 39 y 40, se agregan intervenciones favorables de las Subsecretarías de Política Económica y de Hacienda del Ministerio de Planificación, Economía e Infraestructura, respectivamente.

A e-parte 42, obra Dictamen Nro. 908/22, del Sr. Asesor General de Gobierno, no encontrando reparos que formular a la medida propiciada.

Analizadas las documentaciones aportadas por el Oferente Preadjudicado, se recomienda incorporen copia del Balance correspondiente al Ejercicio 2021.

Por lo expuesto, presente lo señalado, prosígase el trámite en un todo conforme normativa que regula la presente licitación.

Oficie de atento dictamen.

ROBERTO ALEJANDRO HERLEIN
FISCAL DE ESTADO
DE LA PROVINCIA DEL CHACO
M.P. CHACO 4541 F. 557 T. XI
M. FEDERAL T. 86 - F. 793
D.N.I. 30.000.812